



**DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS**  
**Resolución N° 168**

MENDOZA, 07 DE FEBRERO DE 2022

VISTO el EX-2021-08343694- -GDEMZA-MESA#DGE, en el que se tramita la rectificación parcial de la RESOL-2021-4514-E-GDEMZA-DGE, de fecha 29 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada norma legal se aprobó la Convocatoria al Concurso de Ingreso a la Docencia año 2022, en escuelas dependientes de la Dirección de Educación Primaria;

Que en la RESOL-2021-4514-E-GDEMZA-DGE se ha incurrido en errores materiales e involuntarios que son necesarios enmendar en lo que respecta al Artículo 6to al rango que continúa entre los días 09/02 y 10/02 y a los cargos vacantes declarados en el ANEXO I;

Que los Arts. 77 y 78 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 9003 dispone que se podrán enmendar los errores materiales involuntarios;

Por ello;

**EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS**

**RESUELVE:**

Artículo 1ro.- Rectifíquese parcialmente el Artículo 6to de la RESOL-2021-4514- E-GDEMZA-DGE de fecha 29 de diciembre de 2021, Convocatoria al Concurso de Ingreso a la Docencia Año 2022, en Escuelas de Nivel Primario:

DONDE DICE:

10/02/2022: Orden 2851 a 3000 a las 8:30hs, ...

DEBE DECIR:

10/02/2022: Orden 2801 a 3000 a las 8:30hs, ...

Artículo 2do.-Modifíquese parcialmente el ANEXO I de la RESOL-4514-E-GDEMZA-DGE en el apartado cargos de Materias Especiales:

Donde dice:

Escuela	Departamento	Cargo	Cantidad de Cargos
1220-MISIONES (SIN ZONA)	GODOY CRUZ	EDUCACIÓN FÍSICA	1
1100-DANIEL VIDELA CORREAS (SIN ZONA)	CAPITAL	EDUCACIÓN MUSICAL	1
1610-VALLE DE	LAS HERAS	ARTES VISUALES	1



GUANTATA (30%)			
----------------	--	--	--

Debe decir

Escuela	Departamento	Cargo	Cantidad de Cargos
1220-MISIONES (SIN ZONA)	GODOY CRUZ	EDUCACIÓN FÍSICA	1 Comparte 8 hs. con Esc. 1-016 Petrona G. Burgoa
1100-DANIEL VIDELA CORREAS (SIN ZONA)	CAPITAL	EDUCACIÓN MUSICAL	1 Comparte 4 hs. con Esc. 1-035 P. Quintana
1610-VALLE DE GUANTATA (30%)	LAS HERAS	ARTES VISUALES	1 Comparte 8 hs. con Esc. 1-144 H. Yrigoyen.

Artículo 3ro.- Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a quienes corresponda.

**JOSE MANUEL THOMAS**

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
08/02/2022	31556

Importe: \$ 504